



CONCURSO PÚBLICO No. SEA-C-003-2007

INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, OPERATIVA, PREDIAL, SOCIO - AMBIENTAL Y LEGAL DEL PROYECTO DE CONCESIÓN SANTA MARTA  
– RIOHACHA – PARAGUACHÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 445 DE 1994

PREGUNTAS EXTEMPORANEAS Y RESPUESTAS (TERMINOS DE REFERENCIA)

No.	Compañía	Preguntas	Respuestas
1.	COMPañIA DE PROYECTOS PUBLICOS	<p>Me permito informarles que se hizo la gestión para la expedición de las pólizas ante el INCO con las aseguradoras LIBERTY SEGUROS, SEGUROS COLPATRIA, SEGUROS CONFIANZA, SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A Y SEGUROS DEL ESTADO S.A., pero la rechazaron, teniendo en cuenta que en los términos de referencia de los procesos del asunto solicitan que en la Seriedad de la Oferta, ampare al proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad. Si este no cumple con una serie de obligaciones de verificación de la información y de la información para la supervisión, se afectaría la garantía. Como ustedes bien lo saben en la póliza de seriedad ampara el cumplimiento de las obligaciones del adjudicatario, de firmar del respectivo contrato, y no de quien no ha sido beneficiario de la adjudicación.</p> <p>De igual manera solicitan en las garantías futuras en el amparo de calidad una vigencia de 6 años y las compañías dan máximo 5 años.</p> <p>Por lo mencionado anteriormente muy comedidamente solicitamos a la entidad modificar los pliegos para permitir que los proponentes interesados podamos participar en los procesos del asunto.</p>	<p>Con relación a la garantía de calidad, dicha situación será analizada una vez se cuente con el contratista respectivo.</p> <p>El instituto ha recibido en recientes cierres de concursos públicos de similares características, un significativo número de propuestas acompañada bien por pólizas expedidas por compañías aseguradoras o garantías bancarias como alternativa, por lo que no se acepta su solicitud.</p>